

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

A. DATOS BÁSICOS DE LA EXPERIENCIA:

Título de la experiencia: Construyendo la ciudad que queremos		
Nombre de la ciudad/región: Ciudad de México		
Entidad promotora: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda CDMX		
País: México		
Fecha de inicio: 30 septiembre 2015		Fecha de finalización: 15 diciembre 2016
Tamaño de la población: 8,918,653 habitantes		
Superficie: 1,485,000,000 km ²		
Densidad de población: 5,966 hab/km ²		
Renta per cápita: 23,792.23 (2014)		
Principal sector económico: Actividades terciarias		
Tipo de experiencia:	Presupuesto participativo	
	Planificación urbana	X
	Consejo	X
	Espacio/taller de diagnóstico, prospectiva, priorización, monitoreo...	X
	Audiencias y fóruns	X
	Consulta/referéndum	X
	Iniciativas legislativas y participación	X
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	X
	Distrito	X
	Barrio	X
Ámbito temático	Gobernanza	X
	Educación	X
	Transporte	X
	Gestión urbana	X
	Salud	
	Seguridad	X
	Medio ambiente y/o agricultura urbana	X
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo	
	Cultura	
	Vivienda	X
	Creación de trabajo	
	Descentralización	X
	Desarrollo local	X
	Formación/capacitación	X
	Economía y/o finanzas	X
	Normativas legales	X
	Inclusión social	X
Todos		
Otros: urbanismo		

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

B. FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO LA EXPERIENCIA

La gran Ciudad de México vive un crecimiento urbano vertiginoso y no siempre responde a las necesidades de las colectividades. El Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (CONDUSE) surge de la necesidad de revertir modelos de desarrollo urbano provenientes exclusivamente desde la visión del gobierno, habilitando espacios de participación y deliberación ciudadana, con académicos, ONG's, dependencias del sector público, sector privado, asociaciones de vecinos, el Movimiento Urbano Popular entre otros, para realizar en conjunto la planeación urbana integral, ordenada y consensuada en todo el territorio de la Ciudad de México (CDMX).

El CONDUSE es un instrumento social de consulta y diálogo, gracias a ello se formuló el proyecto de **Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU)** que regulará, integrará y guiará el futuro urbano de la CDMX en aspectos de movilidad, espacio público, vivienda, medio ambiente, derecho a la ciudad, etc., con un enfoque sustentable, colaborativo y de participación ciudadana.

El CONDUSE significó un amplio debate y un ejercicio participativo a partir de 100 mesas de trabajo, 4 sesiones plenarias, 17 sesiones en territorio y 50 entrevistas a personajes clave en una primera fase.

En una segunda fase y como parte de la estrategia del proceso participativo del PGDU, se creó el PLANCDMX, mediante mecanismos de información clara y procesos de participación directa, que organizan y dan continuidad a las propuestas de los habitantes de la CDMX. Dichos mecanismos parten del contenido técnico y participativo del PGDU/CONDUSE y desarrollan diferentes materiales y herramientas que permiten a la población participar y proponer sus propuestas en dicho programa, mediante una estrategia territorial en toda la ciudad de México.

OBJETIVOS

Legitimidad / Institucionalidad

La ciudad crece rápidamente y los retos urbanos se agudizan ante la falta de una planificación eficiente e inclusiva. Al ritmo de las tendencias mundiales, la Ciudad de México no escapa a las dinámicas que en la mayoría de las ocasiones dejan a los habitantes en la indefensión, ante modelos urbanos carentes de un reconocimiento real de las necesidades territoriales. Desarrollar una planificación urbana inclusiva, acorde a las dinámicas actuales, que entienda las transformaciones de manera más ágil y que reconozca en el territorio la diversidad y las oportunidades.

Establecer un proceso educativo para difundir las características y alcances de los temas urbanos incluidos en un ordenamiento legal como lo es el PGDU.

Construir una nueva forma de planificación urbana en donde las personas sean el objetivo principal del desarrollo urbano plasmado en el PGDU.

Corresponsabilidad con los ciudadanos en el proceso de construcción de la

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

normativa urbana de la ciudad, regresando a los participantes una respuesta ofreciendo información clara y transparente de los resultados del proceso.

Reconocer institucionalmente la participación ciudadana en la planificación de la ciudad.

Alcance social y territorial

1. Asegurar la representatividad en todo el territorio de la CDMX.
2. Integrar poblaciones de distintos niveles socioeconómicos, así como distintos grupos y sectores de la sociedad.

Propuestas ciudadanas

1. Fomentar la participación de una ciudadanía activa e informada a través de distintas plataformas de participación y vinculación.
2. Capacitar a la ciudadanía para que contribuya en los procesos de toma de decisión de manera informada.
3. Desarrollar espacios de diálogo sobre temas urbanos, históricamente negados a los ciudadanos.
4. Abrir el debate entre ciudadanía y gobierno para la planificación de la ciudad.
5. Reconocer los saberes de las comunidades en la construcción y crecimiento de sus barrios.
6. Desarrollar espacios virtuales de participación y promoción de las estrategias urbanas.

Innovación

1. Como se mencionó anteriormente la planificación de la Ciudad de México se genera de arriba hacia abajo, en muchos casos apoyada de procesos académicos que son superados por la realidad del crecimiento de la urbe.
2. El CONDUSE y el PLANCDMX son los únicos instrumentos en México que permiten establecer un dialogo directo y una incidencia en las normativas urbanas mediante herramientas diseñadas para el ciudadano de a pie, con metodologías participativas y con presencia territorial, rompiendo con la idea de un gobierno “cerrado”.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Salir a la calle es uno de los principales postulados de esta estrategia Como parte de la estrategia de Consulta Pública PLANCDMX y para asegurar que se cumplan los diversos objetivos planteados de informar, fomentar la participación y asegurar la recepción de propuestas, es importante iniciar con la definición clara de los contenidos del PGDU y los instrumentos y mecanismos de comunicación a la ciudadanía.

Para ello, se crearon plataformas de participación ciudadana propuestas en el marco de la Consulta Pública PLANCDMX que tienen la finalidad de apoyar en la

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

definición y desarrollo del PGDU.

Para que exista una participación ciudadana activa e informada, se requieren de herramientas de comunicación e involucramiento mediante las cuales el ciudadano pueda transmitir su opinión y sus preocupaciones, y actuar como un ente responsable y participativo dentro de las decisiones de la ciudad. Las plataformas de participación que se contemplan atienden los siguientes dos puntos:

Informar a la ciudadanía

Hacer accesible el PGDU a todo habitante de la ciudad a través de una estrategia integral de múltiples puntos de acceso y materiales, así como proveer de los datos y conceptos necesarios para ser un ciudadano activo y participativo.



Fomentar la participación

Habilitar distintas plataformas de participación y proveer al ciudadano la posibilidad de transmitir y comunicar su opinión, necesidades y preocupaciones relacionadas a las propuestas y visión de la CDMX.

La etapa de participación ciudadana es un elemento clave en la construcción democrática de la ciudad y por lo tanto se debe obtener el mayor provecho de la información, comentarios y preocupaciones que expongan los ciudadanos. Con esto en mente, para este proceso de contacto con la ciudadanía se identifican las siguientes metas:

Las Plataformas Presenciales son:

- Módulo permanente

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

- Talleres Delegacionales/Municipales
- Talleres Infantiles y Juveniles
- Audiencias públicas
- Mochila Viajera (sesiones a domicilios)

Las Plataformas Digitales son:

- Sitio en línea con objetivos de comunicación para el proceso de participación.
- Mapa Interactivo de participación en línea.
- Encuestas digitales

Como parte fundamental del proceso y la construcción de las plataformas, se elaboró una estrategia de comunicación para asegurar a las personas el acceso y entendimiento del PGDU, con base en un lenguaje ciudadano y en mensajes clave que permitieran poner en valor los temas urbanos, entender la importancia de un nuevo modelo de ordenamiento territorial y proponer hacia una agenda urbana.

Como ya se ha mencionado, con la finalidad de facilitar y agilizar la comunicación entre el proyecto del PGDU y el ciudadano, se determinaron diferentes procesos y herramientas, los cuales se organizaron según el nivel de interacción ciudadana para facilitar el diálogo y el alcance social y territorial de la Consulta Pública.



XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

LIDERAZGO DE LA INICIATIVA Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS DIFERENTES ACTORES.

1. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, ejecuta los procesos de planeación y participación ciudadana. Es el responsable de convocar y garantizar que se cumplan los objetivos de la consulta y que exista la pluralidad necesaria. Garantizar que existan los recursos financieros suficientes para cumplir con las metas. Tiene que reconocer las aportaciones ciudadanas y en su caso hacer vinculatoria la participación.
2. Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, conformado por integrantes de gobierno de la CDMX, sociedad civil, poder legislativo, agencias internacionales, la academia, movimiento urbano popular, entre otros, para la construcción y socialización del PGDU. Su función es debatir y proponer ideas, proyectos, aportar información de la realidad de los territorios y difundir los resultados.
3. Organismos civiles y/o ONGs son responsables de acompañar los procesos participativos, aportando metodologías y sistematizando las propuestas.

TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES O CON OTROS DEPARTAMENTOS DEL MISMO GOBIERNO MUNICIPAL.

El CONDUSE se integra por todas las dependencias del Gobierno CDMX y predomina la presencia de:

- a. Secretaría de Medio Ambiente
- b. Secretaría de Cultura
- c. Secretaría de Desarrollo Económico
- d. Secretaría de Movilidad
- e. Secretaría de Finanzas
- f. Secretaría de Obras
- g. Las 16 delegaciones/municipios que integran la ciudad.

C. METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO:

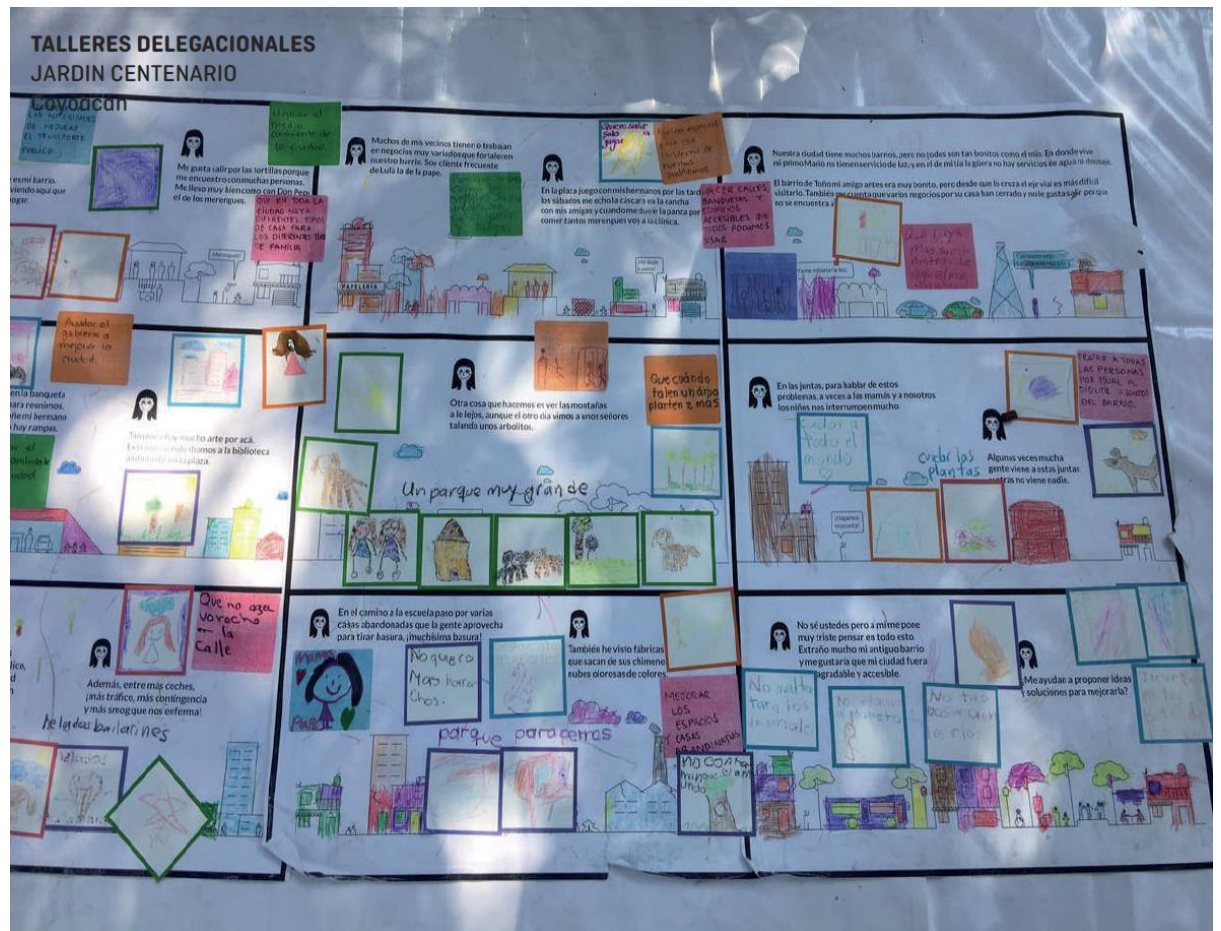
La Consulta Pública fue elaborada bajo una metodología inédita para la Ciudad de México de planeación participativa a través del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (CONDUSE). Mediante debates y procesos de participación de los diferentes actores, se desarrolló el proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU). Cabe mencionar que el principal logro del CONDUSE fue hacer de la voz ciudadana un insumo fundamental en la elaboración del proyecto en los diferentes apartados: diagnóstico, pronóstico, imagen objetivo, estrategias; lo cual permitió la inclusión de más de 2,000 voces que en conjunto definieron el

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

cuerpo, los temas y el espíritu del proyecto a partir de cinco principios rectores.

Asimismo, para la Consulta Pública se diseñaron formatos y procesos flexibles con base en una metodología clara y replicable con el fin de enriquecer y ampliar el ejercicio de la participación, a través del uso de diferentes mecanismos como: plataformas digitales, foros públicos, una oficina permanente de exposición, vinculación e información, talleres itinerantes, talleres infantiles, "mochila viajera", mapa interactivo, encuestas y un sitio de internet.



D. RECURSOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO

Se destinaron un total de 6 millones de pesos (288 mil dólares) para el proceso participativo y consulta ciudadana.

ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

- Dependencias públicas del Gobierno de la CDMX

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

- Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, ente público.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ente público
- Organizaciones que desarrollaron la estrategia en territorio (PLANCDMX) junto con la UNAM, entes privados y públicos.

E. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RETORNO A LOS PARTICIPANTES

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA DURANTE EL PROCESO

- Difusión de la convocatoria, mediante redes sociales y sitio de internet.
- Divulgación y discusión, a partir del diseño y uso de materiales para la participación que comunicaban en lenguaje ciudadano y mensajes clave, el proyecto técnico del PGDU-CONDUSE, así como el proceso participativo y de consulta.
 - Materiales impresos
 - Materiales digitales
 - Materiales Interactivos
- Innovación: se diseñaron nuevas herramientas participativas, entre las que destacan:
 - Rueda Radio: dispositivo móvil equipado con un sistema de sonido, una bocina, un micrófono y un equipo con un software para grabación y edición de entrevistas, y una canasta en la que se alberguen los materiales de papelería.
 - Mochila Viajera: esta modalidad permitió a vecinos, organizados, o no, hacer su propia convocatoria de taller. Capacitadores y contenidos son llevados a lugares definidos por los propios ciudadanos organizados, que busquen actividades en beneficio de su comunidad.

DEVOLUCIÓN A LOS/LAS PARTICIPANTES

La información y resultados del CONDUSE y de la Consulta Pública PLANCDMX, se ven reflejados en el proyecto del PGDU, mismos que pueden ser consultados a través del sitio web, el cual está en permanente actualización y que presenta todo el proceso.

Además, se entregó a la ciudadanía folletos educativos que explican los temas y procesos urbanos y las herramientas de participación y consulta.

Actualmente, se está elaborando una publicación ciudadana que integra la

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

información y resultados de todo el proceso.



F. RESULTADOS

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN DIANA. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES.

CONDUSE

- 114 mesas de trabajo y 101 talleres
- 878 organizaciones e instituciones de los sectores social, público, privado, académico, empresarial y legislativo.
- 10 foros temáticos del CONDUSE Viajero;
- Encuesta ciudadana con la participación de 1,330 personas
- Encuesta domiciliaria entre 1 mil 455 personas
- 50 entrevistas a profundidad con diversos actores clave.

PLANCDMX

- 20 Talleres Delegacionales
- 20 Mochilas viajeras
- 18 Talleres infantiles
- 4 Foros públicos

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

- 1 página web con mapa interactivo de propuestas
- 1 módulo permanente
- Dando como resultado la participación de **6385** ciudadanos y la recepción de **2343** propuestas

¿SE HA PRODUCIDO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS?, ¿DE QUÉ TIPO?, ¿ES ACCESIBLE LA DOCUMENTACIÓN?, ¿SE HA DEVUELTO A LA CIUDADANÍA?

- Sitio de Internet
- Publicación en proceso
- Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano CDMX. Dicho instrumento normativo está actualmente en revisión por la Asamblea Legislativa.

IMPACTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA. INDIQUE SI A RAÍZ DE LA EXPERIENCIA SE HAN PRODUCIDO CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN, EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (PLANES, PROYECTOS ETC.), EN EL PRESUPUESTO Y/O EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Debido a la constante evolución de las necesidades de desarrollo urbano de la ciudad y al carácter del CONDUSE y del PLANCDMX, estas son iniciativas se estarán impulsando como mecanismos permanentes de información, educación y participación ciudadana.

En este momento el proyecto de PGDU se encuentra en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para su posible aprobación.

IMPACTO EN LOS ACTORES. EFECTOS CULTURALES EN LOS/LAS PARTICIPANTES Y TAMBIÉN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL (TÉCNICOS, POLÍTICOS...)

- La ciudadanía manifestó su agradecimiento e interés por el contacto "1 a 1" que se promovió durante el CONDUSE y el PLANCDMX.
- El acercamiento de las instituciones a sus territorios y ciudadanos.
- Hay una solicitud ciudadana muy clara de que se generen procesos similares, y que se brinde más información
- Educación y capacitación sobre procesos urbanos y participativos.
- Nuevas dinámicas dentro del gobierno para entender la importancia de la participación ciudadana.

IMPACTO EN EL EXTERIOR. LA EXPERIENCIA ES TRANSFERIBLE O REPLICABLE EN OTRA CIUDAD, EN OTRA ORGANIZACIÓN ETC.

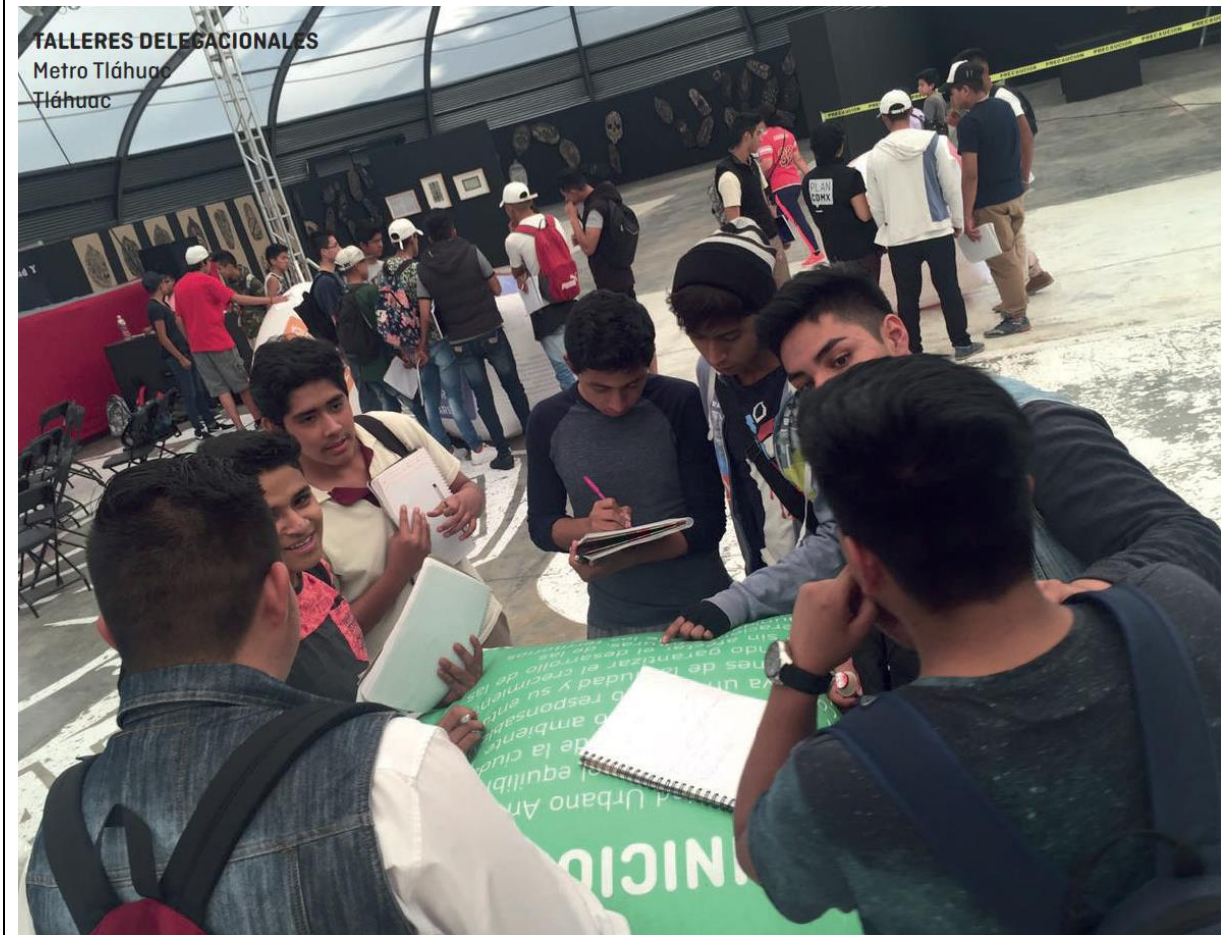
- Herramientas sencillas y replicables que se fortalecerán e impulsarán por la

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

SEDUVI, como mecanismos permanentes.

- SEDECO solicitó que el proceso ciudadano visitara los mercados públicos y buscará replicar el proceso en su ámbito económico-barrial.



G. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO.

DESCRIBA BREVEMENTE QUÉ TIPOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO SE HA PREVISTO (INTERNA/EXTERNA), ENTIDAD QUE LA LLEVARÁ A CABO Y PARÁMETROS QUE SE VAN A MEDIR.

- Concluido el proceso de Consulta Pública se realizó una encuesta de evaluación por parte de los talleristas de las actividades desarrolladas en los Talleres. El objetivo de dicha evaluación fue el de aprehender de la experiencia en el proceso de la consulta cubriendo tres dimensiones: la experiencia general como tallerista; la evaluación de los métodos y materiales creados para la Consulta; la percepción sobre los espacios públicos en que se realizaron las actividades, las problemáticas urbanas que se destacaron y la participación ciudadana.
- Evaluación cualitativa y cuantitativa de temas relevantes identificados durante el proceso de participación de la voz ciudadana. A partir de la

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

Consulta Pública fue elaborado el documento *Voces representativas* un análisis que tuvo por objetivo identificar y clasificar voces plasmadas en los Formatos de Participación, llenados en cada modalidad, considerando los ejes temáticos presentes en el proyecto.

- Talleres interinstitucionales: se desarrollaron varias mesas de trabajo durante el proceso de participación y posteriores al mismo. Donde se evaluaban las herramientas y formatos. Las evaluaciones se hacían a partir de:
 - Indicadores de participación (respuesta cuantitativa del
 - Opinión ciudadana (respuesta cualitativa)
 - Opinión del Tallerista

INDIQUE SI LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LA EVALUACIÓN Y/O SI SE LE HACE UNA DEVOLUCIÓN DE LA MISMA.

Por el momento no se tiene contemplado pero se buscará el diseño de herramientas que permitan la evaluación por parte de la ciudadanía.

¿ESTÁ PREVISTO QUE HAYA UN SEGUIMIENTO/MONITOREO DEL PROCESO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA UNA VEZ FINALIZADA LA EVALUACIÓN?

- El Proyecto plantea un seguimiento mediante la posible contrucción de un observatorio ciudadano.
- Se está desarrollando una propuesta para hacer un programa permanente de participación ciudadana en territorio.
- El sitio web en permanente actualización.

H. RESUMEN Y CONCLUSIONES

ELEMENTOS DESTACABLES DE LA EXPERIENCIA.

- Diseño de mecanismos participativos que permitan incluir las voces de los distintos actores como parte de los procesos de planeación de la ciudad.
- Diseño y aplicación de herramientas que permitan al gobierno salir al territorio y establecer canales directos de comunicación con la ciudadanía.
- Nuevo dialogo entre el gobierno y la ciudadanía en materia de desarrollo urbano.
- Diseño y publicación de materiales que exponen los procesos urbanos y participativos en un lenguaje ciudadano.
- Gobierno que sale a la calle y consulta a la ciudadanía en territorio.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

RETOS A ALCANZAR EN EL FUTURO.

- Encontrar los mecanismos que aseguren la continuidad de los procesos participativos en temas urbanos.
- Fomentar y facilitar a la población, la participación ciudadana.
- Revisar principios básicos del urbanismo en territorio, a partir de procesos educativos.
- Incidir en las políticas públicas en materia de desarrollo urbano.

MOTIVO/S POR EL QUE SE CONSIDERA UNA EXPERIENCIA INNOVADORA.

- Es un proceso inédito para la ciudad de México realizar una ruta participativa en el diseño de la normatividad urbana.
- Se logra establecer espacio de intercambio entre sectores que históricamente no se encuentran.
- Se busca materializar los objetivos del Derecho a la Ciudad.
- Diseño de herramientas y procesos (lúdicas, didácticas, diversificadas y sencillas).
- Acercamiento al territorio (de la convocatoria, a la búsqueda y el encuentro ciudadano).
- Formatos de participación con principios que utilizan la realidad social y territorial como punto de partida.

Nota. Se anexan imágenes ilustrativas.